

**SESIÓN:** PRIMERA EXTRAORDINARIA.

**FECHA:** 09 DE ENERO DEL 2012.

**HORA:** 11:00 HRS.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA GENERAL LE CONFIERE EL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL SIGUIENTE:

### **O R D E N   D E L   D Í A**

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO 2012, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.

2.- ACUERDO 010/SE/09-01-12, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADAS POR CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO.